

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.AD.016.68.2019.

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:30 (diez treinta) horas del día **Martes 05 (Cinco) de Noviembre del 2019 (dos mil Diez y nueve)**, se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE HACIENDA VIBORILLAS Y HACIENDA LA LLOSA, EN LA LOCALIDAD DE GALERAS, COLÓN, ORO.**, por parte del Municipio de Colón el Ing. **Isidro Mar Rubio**, Secretario de Obras Públicas; el **C. Hilario Barajas González**; Director de Obras Públicas, Arq. **Mario Isaac Reséndiz Muñoz**, Jefe del Departamento de Supervisión de Obras Públicas, Ing. **Humberto Guzmán Guzmán**, supervisor de la obra y por la Contraloría Municipal el Ing. **Víctor Samuel Pérez Ayhllon**, en representación del Órgano Interno de Control y en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "El Contratista" : **C. JUAN CARLOS CAMACHO HERNÁNDEZ.**, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega - Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
PROGRAMA :	<u>G.E.Q. 2019.</u>	NÚMERO :	<u>MCQ.SOP.GEQ.AD.016.68.2019</u>
BENEFICIARIOS :	<u>2,358 HABITANTES</u>	IMPORTE :	<u>\$ 697,819.77</u>
INICIO :	<u>23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</u>	TÉRMINO :	<u>15 DE NOVIEMBRE DEL 2019</u>

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **Lunes 23 de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)** y serían concluidos el **Viernes 15 de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)**. Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del **Lunes 30 de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)** al **Viernes 01 (Primero) de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)**.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$697,819.77 (Seiscientos noventa y siete mil, ochocientos diez y nueve pesos 77/100 M. N.) I.V.A. Incluido.**

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA"
OPERADO RAMO 33 FAFAP - 2019

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATRONIZADO NI PROMOCIONADO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS GOBIERNANTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBE SER DE JUICADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.AD.016.68.2019.

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (Finiquito)	01 / 11 / 2019	Del	30/ 09 / 2019	al	01 / 11 / 2019	\$ 697,819.77
Total						\$ 697,819.77

OPERADO
 IMPUESTO SOBRE
 NOMINA 2017

Fianza de garantía:

Concluida la obra; no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: 19A42668 de la afianzadora: DORAMA., fianza que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° DOP-129-2019, firmado por el jefe de Supervisión del Municipio , de Fecha Lunes 04 de Noviembre del 2019.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha Lunes 04 (Cuatro) de Noviembre del 2019 (dos mil Diez y nueve), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día Viernes 01 (Primero) de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve), por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final,

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
 C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.AD.016.68.2019.

que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día Martes 05 (Cinco) de Noviembre del 2019 (dos mil Diez y nueve), localidad de Galeras, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

OPERADO
IMPUESTO SOBRE
NOMINA 2017

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PERMITIDO SU USO PARA FINESES POLÍTICAS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUE EN SU USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO MENOS A MENOS

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.AD.016.68.2019.

Anexo 2.
Cuadro comparativo de metas programadas y alcanzadas.

CONCEPTO	UNIDAD	CONTRATADO	EJECUTADO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO SERIE 16.5 DE 12", 300 MM DE DIÁMETRO, DEBERA CUMPLIR CON LA VERSION MAS RECIENTE DE LA ESPECIFICACIÓN NMX-E-211 SERIE INGLESA ó ASTM D3034 de 4" a 15".	ML.	314.50	360.56
DESCARGA DOMICILIARIA TIPO DE 160 MM, DE LONGITUD DE 4.50 M PROMEDIO, SILLETA PVC 300 X 160 MM, A TUBO PVC SANITARIO SERIE 16.5 DE 25 CM , INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, TENDIDO Y NIVELADO DE TUBERÍA, MANO DE OBRA	PZA..	15.00	37.00
POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 1.20 MTS. DE DIÁMETRO INTERIOR Y HASTA 1.00 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: FIRME DE CONCRETO ARMADO F'C= 150 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10, MURO DE 28 CMS. DE ESPESOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, FORJADO DE LA MEDIA CAÑA AL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, ESCALONES DE FIERRO, TAPA Y BROCAL DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA.	PZA.	1.00	3.00
POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 1.25 MTS. DE DIÁMETRO INTERIOR Y HASTA 1.25 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: FIRME DE CONCRETO ARMADO F'C= 150 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10, MURO DE 28 CMS. DE ESPESOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, FORJADO DE LA MEDIA CAÑA AL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, ESCALONES DE FIERRO, TAPA Y BROCAL DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA.	PZA.	6.00	3.00
POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 1.20 MTS. DE DIÁMETRO INTERIOR Y HASTA 1.75 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: FIRME DE CONCRETO ARMADO F'C= 150 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10, MURO DE 28 CMS. DE ESPESOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, FORJADO DE LA MEDIA CAÑA AL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, ESCALONES DE FIERRO, TAPA Y BROCAL DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA.	PZA.	2.00	5.00

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA"
OPERADO RAMO 33 FAFAP - 2019

RECIBO PROMOTOR DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDA EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE TIPO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER SANCIONADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

